

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-006210-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de diciembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial E, y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 10 de diciembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001635-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5023 de la L.A.M.T. a 13,2 KV. «Cáceres-Monroy».

Final: Apoyo núm. 5028 de la misma línea.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,432.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «La Moraleda» en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 2.135.391.

Finalidad: Permitir construcción nuevo matadero de Cáceres.

Referencia del Expediente: Ref.: 10/AT-001635-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de diciembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial E, y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 14 de enero de 1998, sobre
información pública de proyecto de
concesión administrativa para la conducción,
distribución y suministro de gas natural
canalizado para usos industriales en el
término municipal de Villafranca de los
Barros.**

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: ENAGAS, S.A. con domicilio en Avda. de América, n.º 38, 28028 - Madrid.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa para la prestación del servicio público de conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado mediante la construcción de una red de distribución con trazado de unión de las localidades de Almendraejo y Villafranca de los Barros, con longitud aproximada de diecinueve kilómetros.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: Gas natural, perteneciente a la familia segunda de la norma UNE 60.002.

Caudal máximo estimado: 35.000 Nm³/hora.

Presión máxima de servicio: 80 bares (alta presión B).

Tubería: de acero al carbono, tipo API 5L, con diámetros de ocho y seis pulgadas (8" y 6"), dotada de revestimiento externo y protección catódica, con una longitud aproximada de 19 kilómetros.